

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

Usuarios página web Presente.

El motivo de la presente, es para aclarar la razón por la que no se publica la respuesta de la SOLICITUD DE INFORMACION CENTA DP- 2020- 24 ya que según la Ley de Acceso a la Información Pública en sus Arts: 6 (letras a y b) y 24 (letra a, b y c) es información confidencial

San Andrés, Ciudad Arce, 22 octubre 2020

Ing. Silvia Margoth Mejia Alvarad Oficial de Información